



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, NOGALES VERACRUZ.
2022-2025

ACTA NÚM. 50/2022 SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

1 de 3

En el Municipio de Nogales, del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las **diez horas con cinco minutos, del diecinueve de abril del año dos mil veintidós**, reunidos en el recinto que ocupa la Sala de Cabildo del Palacio Municipal, sito en Avenida Juárez, número doscientos cuarenta y cuatro, colonia centro. C.P. 94720, de la Cabecera Municipal, se da inicio a la Sesión Extraordinaria de Cabildo convocada con fundamento en los Artículos 28; 29; 30; 32; y 36; de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el estado de Veracruz; bajo el siguiente orden del día: **1.** Lista de Asistencia; ---- **2.** Declaración del Quórum Legal; **3.** Acuerdo de Cabildo del H. Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Veracruz de Ignacio de la Llave, por el que se determina el veintinueve de abril de dos mil veintidós, realizar la Toma de Protesta de los Agentes Municipales y Subagentes Municipales de las congregaciones y localidades pertenecientes a este municipio, que se desempeñarán durante el periodo comprendido del uno de mayo de dos mil veintidós al treinta de abril de dos mil veintiséis; **4.** Cierre del acta. Una vez aprobado el proyecto del Orden del Día, se procedió a su desahogo. -----

1. Lista de Asistencia; se pasa lista de asistencia encontrándose presentes: Ciudadano Ernesto Torres Navarro, Presidente Municipal Constitucional; Ciudadana Silvia Castillo Rivas, Síndica Municipal; Ciudadana Yeudel Luna Espinoza, Regidora Primera del Partido Verde Ecologista de México (PVEM); Ciudadano Feliciano Romero Martínez, Regidor Segundo del Partido Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA) y Ciudadano Eloy Enríquez Merino, Regidor Tercero del Partido Acción Nacional (PAN). -----

2. Declaración del Quórum Legal. Al encontrarse presentes la totalidad de los ediles integrantes del H. Ayuntamiento, se estableció el quórum legal necesario para la celebración de la Sesión de Cabildo, en términos de lo previsto por el Artículo 29; de la Ley Orgánica del Municipio Libre. -----

En uso de la palabra el Ciudadano Ernesto Torres Navarro, Presidente Municipal Constitucional del H. Ayuntamiento Constitucional de Nogales, Veracruz; da cuenta con proyecto de acuerdo, en los términos siguientes: -----

VISTOS los expedientes de las elecciones de Agentes y Subagentes Municipales de las Congregaciones y Rancherías, pertenecientes al Municipio de Nogales, Veracruz; se procede a valorar los expedientes de cada una de las elecciones. -----

I. HECHOS NOTORIOS. Se tienen como hechos notorios, que, en diverso acuerdo de Cabildo, se calificaron de válidas cada una de las elecciones de Agentes y Subagentes Municipales; y, que, no consta que exista medio de impugnación en contra del citado acto. -----

II. TOMA DE POSESIÓN. En términos de lo previsto en el Artículo 171; de la Ley Número 9 Orgánica del Municipio Libre; se determina que la duración

Sesión Extraordinaria de Cabildo, celebrada el día 19 de abril del año dos mil veintidós. ---

AV. JUÁREZ 244, COL. CENTRO/ C.P. 94720

01 (272) 72.7.00.32 / 72.7.09.60 / 72.7.29.66

h.ayuntamiento2022-2025@nogales.gob.mx / nogalesver2022.2025@gmail.com

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NOGALES, VERACRUZ. 2022-2025
PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NOGALES, VERACRUZ. 2022-2025
REGIDURÍA SEGUNDA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NOGALES, VERACRUZ. 2022-2025
REGIDURÍA TERCERA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NOGALES, VERACRUZ. 2022-2025
SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NOGALES, VERACRUZ. 2022-2025
REGIDURÍA PRIMERA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NOGALES, VERACRUZ. 2022-2025
SECRETARÍA

ACTA NÚM. 50/2022 SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

2 de 3

los cargos de Agentes y Subagentes Municipales, es de cuatro años y no podrá extenderse más allá del treinta de abril del año de la elección de quienes deban sucederlos; ello implica que deberán tomar posesión el uno de mayo. En este contexto; y, con la finalidad de que al uno de mayo de dos mil veintidós, estén asumiendo sus funciones de forma plena las citadas Autoridades Auxiliares, en beneficio de la población de cada una de las Localidades; y, además, los actos de entrega-recepción se realicen el treinta de abril de la presente anualidad; por lo que, en atención a lo expuesto, se propone que, la Sesión Solemne de TOMA DE PROTESTA de los Agentes y Subagentes Municipales, se realice el veintinueve de abril de dos mil veintidós.

VI. PUBLICACIÓN. Publíquese la presente acta en la Tabla de Avisos del inmueble sede del Palacio Municipal de Nogales, Veracruz; y, en los Estrados de la Junta Municipal Electoral; y, comuníquese a cada uno de los Agentes y Subagentes Municipales Propietarios y Suplentes que inician funciones el uno de mayo de dos mil veintidós. En consecuencia; el Edil Presidente, somete a discusión el proyecto de acuerdo, con el que se da cuenta. No habiendo participación por integrantes de este Colegiado; solicita al Secretario, proceda a tomar la votación en forma nominal. Ciudadana Silvia Castillo Rivas, Síndica Municipal: A favor del proyecto; Ciudadana Yeudel Luna Espinoza, Regidora Primera: A favor del proyecto; Ciudadano Feliciano Romero Martínez, Regidor Segundo: A favor del proyecto; Ciudadano Eloy Enríquez Merino, Regidor Tercero: A favor del proyecto; Ciudadano Ernesto Torres Navarro, Presidente Municipal Constitucional: Es mi propuesta. En consecuencia; y, considerando lo expuesto y fundado el H. Ayuntamiento dicta el siguiente: ---

ACUERDO

PRIMERO. Se determina que la Sesión Solemne de cabildo de Toma de Protesta de cada uno de los Agentes y Subagentes Municipales propietarios y suplentes que inician funciones el uno de mayo de dos mil veintidós, se realice el veintinueve de abril de dos mil veintidós. ---

TERCERO. Notifíquese el presente acuerdo al H. Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para su conocimiento y efectos legales que haya lugar. ---

CUARTO. Publíquese el presente acuerdo en la tabla de avisos del Palacio Municipal. ---

4. Cierre del acta. No habiendo otro asunto que tratar, siendo las once horas, del mismo día de su inicio, se da por terminada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo en el Municipio de Nogales, Veracruz de Ignacio de la Llave, firmando para debida constancia al calce y al margen los que en ella intervinieron; ante la fe del Secretario del Ayuntamiento. ---

Sesión Extraordinaria de Cabildo, celebrada el día 19 de abril del año dos mil veintidós. ---

AV. JUÁREZ 244, COL. CENTRO/ C.P. 94720
01 (272) 72.7.00.32 / 72.7.09.60 / 72.7.29.66

h.ayuntamiento2022-2025@nogales.gob.mx / nogalesver2022.2025@gmail.com

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NOGALES, VERACRUZ. 2022-2025
PRESIDENCIA
REGIDURÍA SEGUNDA
REGIDURÍA TERCERA

Silvia Castillo Rivas
SINDICATURA
REGIDURÍA PRIMERA
SECRETARÍA

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, NOGALES VERACRUZ.
2022-2025**

ACTA NÚM. 50/2022 SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

3 de 3



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE NOGALES, VERACRUZ.
2022-2025

PRESIDENCIA

C. Ernesto Torres Navarro.
Presidente Municipal



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE NOGALES, VERACRUZ.
2022-2025

SÍNDICA MUNICIPAL

C. Silyia Castillo Rivas
Síndica Municipal.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE NOGALES, VERACRUZ
2022-2025

REGIDURÍA PRIMERA

C. Yeudel Luna Espinoza.
Regidora Primera (PVEM)

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE NOGALES, VERACRUZ.
2022-2025

REGIDURÍA SEGUNDA

C. Feliciano Romero Martínez.
Regidor Segundo (MORENA)



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE NOGALES, VERACRUZ
2022-2025

REGIDURÍA TERCERA

C. Eloy Enriquez Merino
Regidor Tercero (PAN)



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE NOGALES, VERACRUZ.
2022-2025

SECRETARÍA

C. Sergio Villanueva García
Secretario del H. Ayuntamiento

Las antefirmas y firmas que anteceden, corresponden a la de los Ediles integrantes del H. Ayuntamiento de Nogales, Veracruz de Ignacio de la Llave respecto del Acta de Cabildo 50/2022. -----

Sesión Extraordinaria de Cabildo, celebrada el día 19 de abril del año dos mil veintidós. ---

AV. JUÁREZ 244, COL. CENTRO/ C.P. 94720
01 (272) 72.7.00.32 / 72.7.09.60 / 72.7.29.66

h.ayuntamiento2022-2025@nogales.gob.mx / nogalesver2022.2025@gmail.com